



**Comisión Alto Nivel (CAN) para la ejecución del
Programa Integral de Abastecimiento de Agua para Guanacaste (Pacífico
Norte) PIAAG
Minuta No. 01-2021**

Fecha: 13 de mayo de 2020

Hora: 10:00 – 11:00 horas – Virtual plataforma Teams

Asistentes Miembros Comisión Alto Nivel:

Sr. Andrea Meza Ministra MINAE
Sr. Renato Alvarado Ministro MAG
Sra. María del Pilar Garrido Ministra MIDEPLAN
Sra. Daniel Salas Ministro Salud
Sra. Haydee Rodríguez Viceministra Agua y Mares MINAE
Sra. Tomas Martínez Presidente Ejecutiva AyA
Sra. Irene Cañas Presidente Ejecutiva ICE
Sra. Patricia Ramírez Gerente SENARA
Sr. Melvin Quirós Ministerio de Hacienda

Asistente de apoyo y asesoría:

Sr. Jose Miguel Zeledón Director Agua MINAE

Agenda:

1. Bienvenida, comprobación de participantes y aprobación de agenda.
2. Tema Unico: Seguimiento a la implementación del Plan de Gobernanza y Direccionamiento del PIAAG.

1. Se conoce agenda y se aprueba

El Sra. Ministra pone en contexto sobre la necesidad de que el CAN conozca sobre la implementación de Plan de Gobernanza y Direccionamiento del PIAAG y ver la propuesta trabajada por la Secretaría. Solicita al Sr. José Miguel Zeledón C. Coordinador de la Secretaría Técnica del CAN – PIAAG realizar la presentación.

2. Presentación sobre la Implementación del Plan de Gobernanza y Direccionamiento del PIAAG

Se procede con la presentación por parte de la Secretaría Técnica, según lo elaborado y acordado por esta en reunión del 23 de marzo de 2021.

Comisión de Alto Nivel



SEGUIMIENTO IMPLEMENTACION PLAN GOBERNANZA Y DIRECCIONAMIENTO DEL PIAAG



AGENDA

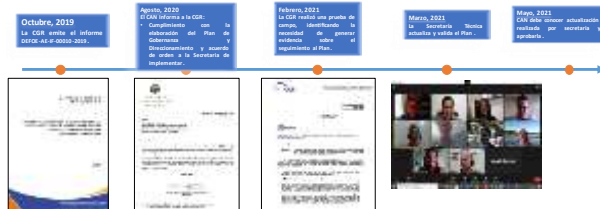
1. Información sobre las disposiciones de la CGR.
2. Aspectos el Plan de Gobernanza y Direccionamiento y actualización de plantillas.
3. Propuesta de acuerdos.

Información sobre las disposiciones 4.7 y 4.8.

Información sobre las disposiciones.

#	Foro de coordinación	Descripción
4.5	Secretaría Técnica	Actualizar la cartera de proyectos (Cumplido)
4.6	Comisión de Alto Nivel	Resolver sobre la actualización de la cartera de proyectos. (Cumplido)
4.7	Comisión de Alto Nivel	Plan de Gobernanza emitido (Implementación y seguimiento)
4.8	Comisión de Alto Nivel	Plan de Direccionamiento emitido (Implementación y Seguimiento)

Nota: Existen otras disposiciones que están siendo atendidas por otras instituciones.



Fuente: Informe de auditoría de la CGR D-688-000102019

Plan de Gobernanza y Direccionamiento.

El Plan es una herramienta para el seguimiento del PIAAG.

- Brinda continuidad a la estructura organizacional del Programa.
- Definió metas e indicadores.
- Está integrado por plantillas para el seguimiento de los proyectos.



Plan de Gobernanza y Direccionamiento.

Para el seguimiento del Plan es necesario considerar:

- El Plan de Gobernanza y Direccionamiento se actualizó con información de marzo de 2021.
- Se incluyó el proyecto de riego para el asentamiento La Urraca.
- Se actualizó la información de los proyectos, considerando el efecto causado por el Covid - 19.
- La Secretaría Técnica conoció en plenaria las actualizaciones realizadas y acordó subirlo a aprobación del CAN



Propuesta de acuerdos.

Luego de conocer la actualización del Plan de Gobernanza y Direccionamiento validado en marzo de 2021 por la Secretaría Técnica, y conocido la propuesta de cronograma para la actualización, la CAN acuerda:

1. Aprobar la actualización de las plantillas aplicado por la Secretaría Técnica para la actualización y seguimiento del Plan de Gobernanza y Direccionamiento con corte a marzo de 2021.
2. Ordenar a la Secretaría Técnica la implementación del cronograma para la actualización y seguimiento del Plan de Gobernanza y Direccionamiento. Este cronograma será aplicado durante los años de vigencia del Plan, realizando los ajustes de fecha necesarios.
3. Delegar en la Ministra MINAE como coordinadora del CAN aprobación de la actualización ordinaria de las plantillas del Plan. Los cambios de fondo deberán someterse a aprobación por la CAN.

Acuerdos:

1. Aprobar las plantillas de proyectos realizadas por la Secretaría Técnica Interinstitucional para la actualización y seguimiento del Plan de Gobernanza y Direccionamiento con corte a marzo de 2021.
2. Ordenar a la Secretaría Técnica Interinstitucional, la implementación del cronograma presentado para la actualización y seguimiento del Plan de Gobernanza y Direccionamiento. Este cronograma será aplicado durante los años de vigencia del Plan, realizando los ajustes de fecha necesarios.
3. Delegar en la Sra. Andrea Meza, Ministra de MINAE, en su calidad de rectora del Sector Ambiente y Energía, además, coordinadora del CAN, el conocer y aprobar la actualización ordinaria de las plantillas del Plan. Los cambios de fondo deberán someterse a aprobación por la CAN.

Minuta levantada por José Miguel Zeledón Calderón